

SCOM- 140/16

Soacha, 14 de Junio de 2016

Señora
ALBA ROCIO VASQUEZ GARZON
Cel. 3126929625
Dirección: Carrera 6 N° 3 A - 07
Barrió San Jorge
Sibaté, Cundinamarca

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	29/06/16	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Erika Julieth Polania Alza		
CC:	C.C. 99.999.999		
Centro de Distribución:	Sibaté Cundinamarca		
Observaciones:			

Respetada Señora,

Por medio de la presente y en atención a su queja radicada ante la Secretaria de Salud de Sibaté y a su vez allegada a esta entidad, nos permitimos presentar excusas por cualquier molestia que se hubiese presentado e informarle que adelantaremos las medidas administrativas a que haya lugar para que estos percances no se repitan.

Por otro lado y de manera respetuosa, nos permitimos manifestar que el servicio de urgencias no se presta el Centro de salud de Sibaté, ni en ningún Centro de Salud de esta Entidad, por lo tanto si se requiere del servicio de urgencias se debe dirigir al Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha ubicado en la Calle 13 No. 10 - 48, no obstante le informamos que en conjunto con la Alcaldía Municipal de Sibaté nos encontramos desarrollando un proyecto para la disposición de un centro de salud de Sibaté con mayor capacidad y que prestara el servicio de urgencias.

Por último, nos permitimos agradecerle hacernos saber sus inconformidades, toda vez que esta entidad esta presta como siempre a atender peticiones, quejas, reclamos en busca de una mejora continua y a seguir fortaleciendo nuestra política de humanización del servicio.

Cordialmente,


EDNA MARIBEL JIMENEZ CHAVES
SUBGERENTE COMUNITARIA